



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En septiembre del año 2002, se llevó a cabo la primera edición de la Expo Universitaria organizada por los alumnos del nivel terciario del Instituto Primo Capraro.

Se contó con la participación de más de diez Universidades Nacionales y fue visitada por más de 1500 alumnos de San Carlos de Bariloche y de toda la región.

En el año 1993 comenzó a funcionar el Nivel de Educación Superior del Instituto Primo Capraro y pertenece a la Asociación Germano Argentina, que fuera fundada en el año 1907. Esta Institución no posee fines de lucro ni identificación partidaria, hay un objetivo entre otros que es trabajar para lograr una sólida formación profesional de sus alumnos para que éstos sean ciudadanos responsables, con conocimientos en la sociedad donde viven fomentando además, el análisis de sus problemas y la reflexión sobre las mejores alternativas de solución de los mismos.

De acuerdo a éstos objetivos se organiza esta segunda edición de la Exposición Universitaria, como práctica educativa de los alumnos de todas las carreras del Nivel Educación Superior con proyección hacia la comunidad. También se propone presentar a los estudiantes y futuros estudiantes toda la gama de oportunidades de educación que ofrece nuestro país.

Es importante destacar que esta Exposición Universitaria ha sido declarada de interés municipal por el Consejo Deliberante de la ciudad de San Carlos de Bariloche mediante resolución n° 102-PCM-2003.

Por todo lo expuesto anteriormente.

AUTOR: María Noemí SOSA



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés cultural y educativo la Expo Universitaria a desarrollarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche el día 16 de junio del corriente año, organizado por el Nivel de Educación Superior del Instituto Primo Capraro.

Artículo 2°.- De forma